

TRÁNSITO VEHICULAR DEBIÓ DESVIARSE POR ALGUNAS HORAS

# Colapsa parte de una vivienda en casco histórico de La Serena

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Una vivienda ubicada en calle Vicuña N° 489, esquina Gandarrillas, en pleno casco histórico de La Serena, sufrió el derrumbe de gran parte de su estructura por causas que aún son investigadas, aunque todo indicaría que la casa cedió por lo añoso de sus materiales. Por lo mismo, no se encontraba habitada.

Producto del derrumbe, principalmente de su segundo piso, concurrieron a la emergencia voluntarios de la Primera y Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de La Serena, quienes acordonaron inmediatamente el perímetro, ya que no solamente hay viviendas habitadas, sino también se levanta el Liceo Gabriela Mistral y negocios comerciales, por lo que suele haber gran tránsito de personas por el lugar.

## PODRÍA VENIRSE ABAJO

De acuerdo a antecedentes entregados por la municipalidad de La Serena, "la vivienda está construida en su primer piso de adobe, el segundo de quincha (madera y adobe)".

En esa línea, explicaron los aparentes motivos que provocaron la emergencia, indicando que "los tirantes de madera de la estructura de la cubierta realizaron el empuje hacia los muros, haciendo que estos pierdan su verticalidad lo que sumado a la debilidad de la estructura hicieron que esto colapsara".

También advierten que la vivienda podría venirse abajo en cualquier momento, incluso con la vibración que producen los vehículos al transitar por dicha arteria.

Asimismo, otro dato que entregaron en el municipio local, es la recomendación de un apuntalamiento en altura provisorio "que es netamente para que la fachada no caiga en la vía pública, y en caso de una demolición se podría generar un daño a la casa colindante, ubicada en el número 493, al ser vivienda pareada".

En la declaración de la municipalidad se indica que dicha evaluación y recomendaciones fueron realizadas por profesionales del grupo USAR de Bomberos de La Serena, entre ellos, arquitectos e ingenieros constructores.

## PLAN DE RECUPERACIÓN

Por otra parte, la alcaldesa electa de La Serena, Daniela Norambuena, al ser consultada si tenía algún plan para enfrentar hechos como éstos, sostuvo que "sin duda alguna debemos

**La casa, ubicada en la esquina de calle Vicuña con Gandarrillas, se encontraba deshabitada precisamente por encontrarse en mal estado. Al respecto, sus propietarios denuncian que trabas burocráticas impidieron remodelar el inmueble, el cual, se ubica en plena Zona Típica.**



Gran parte de la vivienda ubicada en la zona típica de La Serena se derrumbó durante la mañana de ayer. No hubo transeúntes lesionados y la vivienda estaba deshabitada.

trabajar en un plan de recuperación del casco histórico y avanzar con la burocracia del Consejo de Monumentos Nacionales. Aquí los parlamentarios también tienen harto que aportar en realizar una especie de fast track con este tipo de solicitudes de mejoramientos particulares, como de los proyectos del casco histórico y con un proyecto que podamos levantar con arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, SERVIU, Oficina de la Vivienda para presentarlo al fondo regional del gobierno regional".

## BUROCRACIA

Miembros de la familia propietaria del inmueble que se hicieron presentes en el lugar, señalaron a Diario El Día que la propiedad estaba con autorización de demolición para lo cual se le habían asignado recursos directos, pero que finalmente el Servicio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, declinó otorgarlos.

Elena Campillay, miembro de la familia propietaria, explica que "por estar en el casco histórico se aprobó un proyecto de asignación directa del SERVIU. Pero

ese proyecto comenzó a demorar y los planos y todo se tuvo que aprobar por el Consejo de Monumentos Nacionales en Santiago, lo que demoró mucho. El arquitecto tuvo mucha paciencia hasta que se aprobó todo el permiso de demolición, y después de tres años de todo este trabajo que se hizo, en

## Zona Típica desde 1981

El centro histórico de La Serena fue declarado Zona Típica en 1981, e incluye una arquitectura colonial de barro y paja, con corralón, portón y casa al interior. Para proteger las viviendas en el casco histórico se han tomado medidas como la reconstrucción de viviendas patrimoniales y la adquisición de viviendas tradicionales. Además, se han establecido normas para la construcción en la zona, que incluyen impedir el uso de vidrio espejo ni ahumado, y tampoco se pueden usar materiales de imitación para terminar fachadas, cubiertas, muros laterales, cierros, detalles y ornamentos. Además, los azulejos y cerámicas solo se pueden usar para ornamentos o detalles. La materialidad de la cubierta debe ser igual para cada uno de los volúmenes de un mismo inmueble. Tampoco se pueden usar metales reflectantes ni materiales de imitación en la cubierta. Y el vidrio solo se puede usar como material reflectante en la cubierta de las lucarnas y ventanas de techo.



**Por estar en el casco histórico se aprobó un proyecto de asignación directa del SERVIU. Pero ese proyecto comenzó a demorar y después dijeron que no"**

ELENA CAMPILLAY

MIEMBRO DE LA FAMILIA PROPIETARIA DE LA CASA DERRUMBADA

el SERVIU dijeron que no, porque la propietaria tenía otras viviendas, pero la asignación fue directa por el proyecto de levantamiento del casco histórico después del terremoto", indicó Campillay.

En este sentido, lamentan que se haya hecho todo un trabajo, especialmente con el Consejo de Monumentos Nacionales, para que, después, el Servicio de Vivienda y Urbanismo les dijera que no "y ahora la vivienda se cae y nosotros tampoco podemos intervenirla porque está en el casco histórico", criticó.

Diario El Día intentó tomar contacto con el director regional de SERVIU con el objeto de conocer cuál es la situación de la vivienda y de los recursos que se le habrían asignado, pero resultó infructuoso poder contactar a la autoridad.